



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, a 2 de junio de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CERO IMPUNIDAD EN PALACIO NACIONAL

SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA: Con su permiso señor presidente.

Damos a conocer el informe Cero impunidad. No hay crimen sin castigo, donde intervienen las instancias del Gobierno Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional; la Secretaría de Marina; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; la Fiscalía General de la República; las fiscalías de los estados; Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia.

En este periodo, el pasado 27 de mayo se detuvo al presunto autor material e intelectual de los dos homicidios perpetrados el 25 de noviembre en el Palacio Municipal de Guaymas, donde fueron privadas de la vida dos personas, entre ellas una activista feminista y dos personas lesionadas. Es el cuarto probable participante identificado, quien fue el responsable de planear el ataque, proveer armas y explosivos, contratar al sicario ejecutor; este sujeto lleva por nombre Brayan Maximiliano "N" y se le conoce como "La Monja".

El evento se registró en noviembre y entre ellas fue asesinada Marisol "N", joven integrante de un colectivo feminista. De los cuatro presuntos responsables, uno fue abatido el día de los hechos y dos más fallecieron en otros eventos de carácter criminal, también en Sonora, y finalmente, ya fue detenido el autor intelectual y material.



Esta es una operación coordinada por las Mesas de seguridad de Sonora y Baja California, fue una persecución de fuerzas de seguridad que inicia en el municipio de Mexicali, cuando persiguen a dos camionetas que llevaban diferentes armas de asalto, cartuchos, entre otras cuestiones. Y se pudo detener a ocho generadores de violencia en el noroeste del país, tres de los cuales ya tienen procesos penales o imputaciones penales en el estado de Sonora, ya todos ellos fueron vinculados a proceso penal.

Fueron detenidos en esta operación en Baja California, cuatro personas y en Sonora otros tres, y uno de ellos fue abatido durante el enfrentamiento. Es una célula criminal que operaba en ambos estados.

También en Ciudad Obregón, Sonora, elementos de la Sedena y Guardia Nacional, en coordinación con la Agencia Ministerial de Investigación Criminal del Estado, detuvieron a tres presuntos integrantes de la célula delictiva de los Arellano Félix. Fueron detenidos con armas largas; armas cortas; cargadores y cartuchos, y ya está pendiente su vinculación a proceso penal.

También en una operación en Tijuana, Baja California, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, en coordinación con la fuerza estatal de seguridad, detuvieron a una mujer a la que se le aseguraron 5.4 kilogramos de fentanilo y 60 mil pastillas de fentanilo, lo cual tiene un valor aproximado en el mercado ilícito de 66.4 millones de pesos. Ya fue presentada al Ministerio Público y está pendiente su vinculación a proceso penal.

También damos cuenta de la detención del presunto dirigente criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación, en Otumba, Estado de México, Irving



“N” que es el detenido. Contaba con dos órdenes de aprehensión por el delito de homicidio calificado; fue detenido en una operación coordinada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y elementos de la policía de investigación en un cateo, ya está detenido y ya se hizo la solicitud para su vinculación a proceso penal.

Como sentencias relevantes, porque en esta sección de Cero Impunidad, no solamente se da cuenta de las detenciones, de las vinculaciones a proceso, sino también de las sentencias, es decir, que el crimen no quede sin castigo y que llegue una sentencia ejemplar.

Se da cuenta de la prisión vitalicia al multihomicida de cuatro elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México. Esto fue a raíz de una emboscada en Almoloya de Alquisiras, por parte de Prócoro “N” alias “Calamardo”. Esto fue en octubre del 2018; que fue un evento que, incluso, se difundió profusamente en redes sociales porque los sicarios grabaron el evento y se jactaron del evento criminal.

Sin embargo, ya está detenido, vinculado y sentenciado vitaliciamente, que es una figura que permite la legislación del Estado de México, esta persona.

También destacar que la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Especializada en Materia Delincuencia Organizada, obtuvo en proceso penal sentencia condenatoria de 40 años para dos secuestradores que, a su vez, están vinculados a actividades de delincuencia organizada.

Aquí es importante también dar cuenta de lo que se desprende primero como una desaparición, se presentan las denuncias; se emiten las boletas



de alerta pero, a veces, no se da conocimiento que las personas ya fueron localizadas con bien y están con su familia.

Es el caso de lo que informa la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, toda vez que, entre los días 26 de mayo y primero de junio, fueron localizadas 18 personas con reporte de búsqueda; todas ellas del género femenino.

En el caso de Oaxaca, en estrecha colaboración la Fiscalía de Justicia del Estado con la Coordinación Nacional Antisecuestro y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, localizaron, entre el 15 de abril y 31 de mayo, a 78 personas reportadas como no localizadas o desaparecidas; 34 de ellas son hombres y 44 mujeres.

Estas son todas las personas que se localizaron en ese período. Consideramos importante difundirlo porque se queda si no, la sensación de que estas personas no están localizadas o que siguen desaparecidas.

También, continuando con Oaxaca, y a partir de la instrucción que nos dio el presidente de la República, de informar del caso de María Elena Ríos Ortiz, saxofonista que fue víctima de un intento de feminicidio con ácido, en septiembre de 2019.

Se informa que hay tres detenidos, uno más falleció ya en reclusión, Ponciano "N", y Juan Antonio "N", que es exdiputado local de Oaxaca y que sería el autor intelectual, fue detenido desde el 9 de abril del 2020, está vinculado a proceso penal. Ruvicel "N", que también fue copartícipe de este evento criminal, también está detenido y Rubén "N", también detenido.



Quien sigue prófugo es Juan Antonio “V”, hijo de Juan Antonio “N” y por el cual hay una alerta de búsqueda y localización por tentativa de feminicidio; se ofrece una recompensa por parte de la fiscalía de Oaxaca por un millón de pesos, a quien proporciona información veraz, útil y eficaz que permita su captura.

Se han emprendido diversas operaciones para su captura, acciones de inteligencia, y se sigue la búsqueda permanente para lograr su detención y presentación para vinculación a proceso penal.

Señalar también que se renovaron, por parte del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Secretaría de Gobernación, se renovaron las medidas de protección para María Elena Ríos Ortiz.

También aquí damos cuenta de una desaparición y posterior localización de dos personas; este evento fue en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, también fue ventilado profusamente en redes sociales. Es el caso de Ana Michelle y de Iddraien Erudiel “N”, que fueron desaparecidos o no localizados, del día 28 de mayo; sin embargo, afortunadamente, en acciones emprendidas por la Fiscalía del Estado de Jalisco, la Comisión de Búsqueda y diferentes organismos civiles, finalmente, el gobierno del Estado de Jalisco informó que fueron localizadas con bien estas dos de personas.

También, otro caso de dos menores desaparecidas del estado de Veracruz, de Acultzingo, Veracruz. La Unidad Antisecuestros de Veracruz, en coordinación con la Coordinación Antisecuestro y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pudo ubicar a las dos menores en una terminal de autobuses de TAPO.



Las menores habían sido enganchadas, habían sido motivadas a salir de su domicilio, con una supuesta oferta de trabajo en Guadalajara, Jalisco. Ellas salen de su domicilio sin la presencia de un adulto, pero finalmente se pudo dar con ellas, ya están bien y ya están con sus familias.

También en el caso de Veracruz, destacar la buena actuación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz, quien por los hechos en que perdiera la vida el presidente del DIF municipal de Acayucan, Clemente Nagasaki Condado, en un evento acontecido el 26 de mayo pasado en el municipio de Acayucan, se han hecho por parte de la fiscalía diferentes acciones de investigación que les permiten ya judicializar el caso, y ya hay orden de aprehensión contra el autor material de este evento, y se espera en breve su detención.

Este es el caso que ayer preguntaron aquí en la conferencia mañanera del señor presidente y que nos dio instrucciones de informar. Comentar que hemos estado en comunicación con el gobierno de Veracruz, a cargo del gobernador Cuitláhuac García, y la fiscal Verónica Hernández Giddens, quienes con mucha diligencia y ánimo colaborativo nos han compartido esta información que permite ya dar a conocer que han sido detenidos los dos presuntos autores del feminicidio de Viridiana Moreno, ocurrido en el estado de Veracruz.

Vamos a dar una breve recapitulación de los hechos: Viridiana Moreno sale de su casa, ubicada en Cardel, en el estado de Veracruz, va a rumbo al Hotel Bienvenido para atender una supuesta entrevista de trabajo que consiguió a través de una persona en la red social Facebook. A partir de entonces se desconoció su paradero abriéndose una carpeta de investigación correspondiente a su no localización.



El día de ayer la fiscalía de Veracruz, en coordinación con la fiscalía de Querétaro, logró la detención con orden de aprehensión de Greek Román “N” y Adamari “N”, en el Estado de Querétaro, como probables responsables del feminicidio de Viridiana Moreno.

Estas dos personas, hoy detenidas, habrían llegado hace unos días a Veracruz, dejando atrás una estela de hechos delictivos en Veracruz, Puebla, Morelos y Querétaro, por lo cual ya también hay orden de aprehensión por el municipio de Morelos, también por un feminicidio. Y, podemos señalar que Greek Román “N” es un feminicida serial, donde hay cuando menos siete casos de feminicidio que pudieran estar vinculados con esta persona.

El día de los hechos, el 18 de mayo, Viridiana sale de su domicilio, se traslada al Hotel Bienvenido; ella, como pueden apreciar lleva una blusa de cuadros. En el punto exterior del hotel hace una llamada telefónica y, finalmente se encuentra afuera del hotel, con Greek “N”, con quien dialoga y después ambos caminan hacia donde está una motoneta. Posteriormente dejan unos papeles en la parte posterior de esta motoneta para introducir ahí la documentación, abordan la motoneta, y se trasladan por la calle Venustiano Carranza de la ciudad Cardel.

Estas son cámaras de videovigilancia que dan cuenta, aquí va la motoneta, esto fue a las 17:49 horas, para las 18:53 horas se vuelve a visualizar a Greek “N” y a Viridiana, pero ahora conduce la motoneta Greek “N”, que va de camisa roja; después se les aprecia circulando hacia la entrada del municipio de Úrsulo Galván, a la altura de la gasolinera “Tres caminos”. Hasta aquí las imágenes.



De las investigaciones realizadas por la Fiscalía General de Justicia de Veracruz, se desprende la localización de un domicilio rentado por Greek "N", en donde se encontró parte de la vestimenta de Viridiana y la que portaba el presunto responsable de los hechos, así como la motoneta y otros indicios.

Como pueden apreciar, aquí se advierte la blusa a cuadros que es la misma, -si nos regresamos por favor- que es la misma que está aquí cuando Viridiana se acercó al Hotel Bienvenido, y aquí está finalmente, entre los indicios, también, la camisa roja.

Y, señalar que, con elementos anatómicos recuperados mediante trabajos de investigación, se obtuvieron datos en materia de antropología criminalística, odontológica, medicina y genética, y confronta de huellas dactilares, que permiten concluir que los restos que fueron encontrados en diferentes lugares, corresponden a la víctima, es decir, a Viridiana.

Ya están detenidos los dos copartícipes y seguramente serán vinculados a proceso. Y en el caso de Greek "N", feminicida serial, seguramente fiscalías de otros estados también habrán de ejecutarle mandamientos judiciales.

Destacar la buena colaboración de la fiscalía de Veracruz con Querétaro, con Morelos y con Puebla.

Aquí están otros antecedentes de Greek "N", este fue un evento en el Estado de Morelos, también aquí se ve otra de las víctimas. Y el *modus operandi* de este sujeto era a través de engaños; ofrecer falsas ofertas de trabajo; utilizaba mucho la red social Facebook y suplantaba identidades, a fin de evadir la acción de la justicia. Él usaba diferentes identidades, por



ejemplo, aquí se le buscaba como Juan Carlos “N”; sin embargo, con todos los trabajos que se hicieron se pudo identificar plenamente que se trataba de este individuo y ya está detenido.

En el caso de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, se sigue la coordinación permanente con la fiscalía de Nuevo León; se han ido complementando las investigaciones, ampliando entrevistas, tanto de testigos como personas cercanas de la víctima; se han incorporado hallazgos, indicios y estudios periciales para la homologación de los dictámenes médicos practicados anteriormente al cuerpo de la víctima, que van a ser de utilidad para los estudios que se realizarán a partir de la exhumación, la cual será ya en los próximos días, cuando ya el poder judicial de Nuevo León le conceda a la fiscalía esta petición y se pueda proceder en consecuencia.

En el caso de los compañeros periodistas víctimas de homicidio. Informar que hay nuevos mandamientos judiciales, hay 24 detenidos o buscados y 17 vinculados a proceso penal.

En el caso de Yesenia y Sheila, del evento de Cosoleacaque, Veracruz, del pasado 9 de mayo, hay tres nuevas órdenes de aprehensión; una de ellas contra el autor intelectual que está ya ubicado por parte de la Fiscalía General de Justicia de Veracruz, donde también participa y colabora la Coordinación Antisecuestro.

Entonces, hay cinco órdenes de aprehensión y, en los demás casos como se puede apreciar, hay también ya detenidos o buscados, y hay al momento 17 vinculados a proceso.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El único caso que al día de hoy no hay mandamiento judicial, es el caso de Luis Enrique Ramírez, de Culiacán Sinaloa; sin embargo, las autoridades de Sinaloa, el gobernador particularmente, ha estado muy pendiente del tema y tenemos ya información de que en breve ya van a judicializar para obtener mandamientos judiciales. Estaremos pendientes del tema.

Sería cuanto señor presidente. Gracias.